

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
OFICINA DE PLANIFICACION DE LA EDUCACION SUPERIOR

DICTAMEN FINAL SOBRE LA CARRERA DE DIPLOMADO EN ENFERME-
RIA RURAL DEL CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL ATLANTICO

Octubre, 1978

OPES-47/78



El presente estudio fue realizado por la División Académica de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES), y en él participaron - las siguientes personas:

Ing. Clara Zomer, Directora

Lic. Esteban González, Encargado División Académica

Señor Jorge Vargas, Asistente Investigador 1

La edición estuvo a cargo de:

Señora María Zúniga Ch.

Señora María del Rosario Pérez B.

Señorita Xinia Morúa Ch.

Señorita Vilma María Guzmán M.

Señorita Grettel Arroyo V.

Señor Leonel Jiménez


Ing. Clara Zomer
Directora
OPES

DICTAMEN FINAL SOBRE LA CARRERA DE DIPLOMADO EN ENFERMERIA RURAL DEL CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL ATLANTICO

INDICE DE TEXTO

	<u>PAGINA</u>
1. Antecedentes	4
2. Plan de estudios	7
2.1. Duración de la carrera propuesta	8
2.2. Créditos totales de la carrera	8
2.3. Carga académica del estudiante	8
2.4. Concordancia del plan de estudios con la descripción del futuro graduado de Diplomado en Enfermería Rural	12
3. Disponibilidad de personal docente y administrativo	12
4. Disponibilidad de planta física y material didáctico	14
5. Costos adicionales de implantación de la carrera	15
6. Análisis comparativo de la presente carrera con relación a las carreras de Diplomado en Enfermería Rural propuestas por los Centros Universitarios Regionales de Guanacaste (CURG) y Occidente (CURO)	17
6.1. Planes de estudio	18
6.2. Duración de las carreras propuestas	18
6.3. Créditos de las carreras	19
6.4. Carga académica del estudiante	20
6.5. Costos adicionales de operación promedio por estudiante	20
6.6. Costos de inversión inicial por estudiante	20
7. Recomendaciones	21

INDICE DE CUADROS

<u>Cuadro N°1:</u> Plan de estudios para la carrera de Diplomado en Enfermería Rural, según ciclos y número de créditos	9
---	---

	<u>PAGINA</u>
<u>Cuadro N°2:</u> Costos adicionales para la implantación de la carrera de Diplomado en Enfermería Rural en el Centro Universitario Regional del Atlántico, para el período 1979 - 1981	16

INDICE DE ANEXOS

<u>Anexo A:</u> Descripción del futuro graduado de Diplomado en Enfermería Rural, en el Centro Universitario del Atlántico.	22
<u>Anexo B:</u> Descripción de los cursos del área de especialización de la carrera de Diplomado en Enfermería Rural	24
<u>Anexo C:</u> Costos adicionales de operación promedio y costos de inversión inicial por estudiantes para la implantación de la carrera de Diplomado en Enfermería Rural en los tres Centros Regionales de la Universidad de Costa Rica.	33
<u>Cuadro C.1.</u> Costo adicional de operación promedio por estudiante, para la implantación de la carrera de Diplomado en Enfermería Rural, en el Centro Universitario Regional del Atlántico para el período 1979 - 1981	34
<u>Cuadro C.2.</u> Costo adicional de operación promedio por estudiante, para la implantación de la carrera de Diplomado en Enfermería Rural, en el Centro Universitario Regional de Occidente para el período 1979 - 1981.	35

PAGINA

<u>Cuadro C.3.</u>	Costo adicional de operación promedio por estudiante, para la implantación de la carrera de Diplomado en Enfermería Rural, en el Centro Universitario Regional de Guanacaste para el período 1979 - 1981	36
<u>Cuadro C.4.</u>	Costos de inversión inicial por estudiante para la implantación de la carrera de Diplomado en Enfermería Rural en los tres Centros Universitarios de la Universidad de Costa Rica	37

1. Antecedentes

En la sesión N°80 del 20 de abril de 1977, el Consejo Nacional de Rectores (CONARE), definió la lista de carreras que se incluirían en el Proyecto Educación Superior/BID. Sin embargo, todas las carreras aprobadas en esa oportunidad quedaron sujetas a los procedimientos establecidos en el "Fluxograma para la creación de nuevas carreras en la Educación Superior"1/.

La carrera de Diplomado en Enfermería Rural formó parte de la lista mencionada y se propuso para ser impartida por los Centros Universitarios Regionales de Occidente, Guanacaste y Atlántico. En cumplimiento de lo establecido en el Fluxograma, la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES), realizó el estudio de mercado correspondiente y preparó el Primer Dictamen (Documento OPES-38/77) 2/, donde se concluyó que "la oferta de Auxiliares de Enfermería se va llenando, a nivel nacional, de acuerdo a las necesidades inmediatas del país, tanto a nivel urbano como rural 3/.

./.

1/ El "Fluxograma para la creación de nuevas carreras en la Educación Superior", constituye la reglamentación del Capítulo V del Convenio de Coordinación de la Educación Superior, firmado en diciembre de 1974, por la Universidad de Costa Rica, la Universidad Nacional y el Instituto Tecnológico de Costa Rica. El Fluxograma fue aprobado por el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) en su sesión N°38 del 5 de febrero de 1976. Posteriormente fue modificado por el CONARE en la sesión N°97 del 21 de diciembre de 1977.

2/ Como parte del proceso de creación de una nueva carrera, el Fluxograma establece que la OPES debe realizar dos tipos de estudios, cuyos respectivos resultados y recomendaciones deben ser presentados al CONARE en la forma de un primer y segundo dictámenes.

3/ OPES-38/77, pág. 54.

Además, se determinó que las instituciones empleadoras consideraban - "que este tipo de profesional es fácil de reclutar". Por estas razones - la recomendación de la OPES en ese documento fue no autorizar la creación de la carrera de Diplomado en Enfermería Rural solicitada por la Universidad de Costa Rica para sus tres Centros Regionales.

Al respecto, el CONARE consideró que si bien en la actualidad las necesidades en el campo de la Enfermería Rural están de alguna manera satisfechas en términos cuantitativos, como lo demostró el estudio de la OPES, el problema, según el criterio de los conocedores de la materia, no es de can ti dad sino de calidad. Es decir, que las personas que están asumiendo las funciones de Enfermería Rural en la actualidad son asistentes que no corres pon den a un recurso humano bien preparado.

Por otra parte, también se afirmó que la carrera se justifica en términos de la responsabilidad que tienen los Centros Universitarios Regionales en el desarrollo y atención de las necesidades de sus zonas de influencia.

Por estas razones, la carrera de Diplomado en Enfermería Rural fue apro bada en primera instancia, para los tres Centros de la Universidad de Costa Rica y además, se recomendó a la Universidad Nacional que estudiara la posibilidad de impartir esta carrera en el Centro Regional de Pérez Zeledón, para atender las necesidades de la zona sur del país en este campo.

La autorización definitiva para la creación de esta carrera en cada - uno de los Centros Universitarios quedó sujeta, según lo indica el Fluxograma, a lo siguiente:

- . Análisis del plan de estudios de la carrera
- . Estudio de los costos adicionales para la implantación de la carrera
- . Determinación de las necesidades y disponibilidad de personal docente y administrativo para la misma.

Dictámenes similares al presente, fueron realizados por la OPES, para establecer esta misma carrera en el Centro Universitario Regional de Guanacaste (Documento OPES-12/78) y en el Centro Universitario Regional de Occidente (Documento-41/78); en el primer documento se recomendó autorizar al Centro Universitario Regional de Guanacaste a ofrecer la carrera de Enfermería Rural por tres promociones con cupos máximos de 50 estudiantes nuevos por año, y en el otro documento se recomendó, entre otras cosas, la autorización al Centro Universitario Regional de Occidente, a ofrecer la carrera por un lapso de tres promociones con cupos máximos de 30 estudiantes nuevos por año. En ambos documentos se recomendó evaluar ambas carreras antes de recibir estudiantes nuevos para una cuarta promoción.

En la sesión N°100, artículo N°13, del 22 de febrero de 1978, el CONARE autorizó al Centro Universitario Regional de Guanacaste a ofrecer la carrera, acatando las recomendaciones de la OPES.

En la sesión N°115, artículo N°13, del 20 de julio de 1978, el CONARE - acordó dejar pendiente la aprobación de la carrera de Diplomado en Enfermería Rural en el Centro Universitario Regional de Occidente, hasta que

el Colegio de Enfermeras presente su informe 4/; por lo tanto, la aprobación definitiva de esta carrera para el Centro Universitario Regional de Occidente continúa en trámite.

El Centro Universitario Regional del Atlántico envió a la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) los documentos necesarios para cumplir con el trámite de segunda instancia mediante el documento de la Vicerrectoría de Docencia N°VD-299-78, con fecha 10 de mayo de 1978.

El objetivo del presente dictamen es mostrar los resultados del análisis de la documentación suministrada por el Centro (Plan de Estudios, concordancia de la descripción de funciones del profesional propuesto con el Plan de Estudios, necesidad y disponibilidad docente y administrativa, costos adicionales para impartir la carrera, etc.), con el propósito de dar una recomendación final sobre la creación de la carrera de Diplomado en Enfermería Rural en el Centro Universitario Regional del Atlántico. Esta carrera está propuesta para iniciarse en 1979.

2. Plan de Estudios

El Plan de Estudios se analiza con el objeto de detectar si el número de créditos, la duración de la carrera, las materias que lo integran y la división por ciclos están de acuerdo con lo especificado en el Convenio -

./.

4/ Sesión N°116, artículo 1, del 9 de agosto de 1978: "remitir al Colegio de Enfermeras el Dictamen Final sobre la Solicitud de Creación de la Carrera de Diplomado en Enfermería Rural en el Centro Universitario Regional de Occidente, para que ahí lo estudien, y envíen sus observaciones".

para crear una Nomenclatura de Grados y Títulos en la Educación Superior 5/.

2.1. Duración de la carrera propuesta

La carrera de Diplomado en Enfermería Rural está organizada en 6 - ciclos: 5 ciclos ordinarios (15 semanas cada uno) y un ciclo extraordinario o curso de verano (10 semanas). Esta duración está dentro del rango - de duración de una carrera corta terminal (4 a 6 ciclos de 15 semanas de - duración) 6/.

2.2. Créditos totales de la carrera

La carrera de Diplomado en Enfermería Rural está estructurada con un total de 90 créditos (Ver Cuadro N°1), lo que está en concordancia con el número de créditos que debe poseer una carrera corta terminal (mínimo 60 créditos, máximo 90 créditos).

2.3. Carga académica del estudiante

Esta carrera está dirigida a estudiantes de tiempo completo, de - acuerdo con el estudio de Nomenclatura de Grados y Títulos en la Educación Superior, esto implica que el estudiante disponga de 54 horas semanales -

./.

5/ El Convenio para crear una Nomenclatura de Grados y Títulos en la Educación Superior fue suscrito por la Universidad de Costa Rica, el Instituto Tecnológico de Costa Rica y la Universidad Nacional el 31 de octubre de 1977.

6/ Las carreras cortas terminales están estructuradas de manera tal que no constituyen un peldaño para continuar estudios a nivel de grado.

CUADRO N°1

PLAN DE ESTUDIOS PARA LA CARRERA DE DIPLOMADO EN EN
FERMERIA RURAL, SEGUN CICLOS Y NUMERO DE CREDITOS

<u>MATERIA</u>	<u>CREDITOS</u>
TOTAL	90
<u>I CICLO (SEMESTRE)</u>	15
Humanidades I	6
Epidemiología General	3
Unidad de Estructura y Función Normal	6
Actividad Deportiva	0
<u>II CICLO (SEMESTRE)</u>	17
Humanidades II	6
El Hombre y su Ambiente	3
Salud y Sociedad (Seminario)	3
Nutrición y Antropometría	2
Planificación de la Atención de Enfermería (Seminario)	3
<u>III CICLO (CURSOS DE VERANO)</u>	8
Tecnología en Enfermería	8
<u>IV CICLO (SEMESTRE)</u>	17
Enfermería Materno Infantil y Salud Pública	14
Desarrollo Profesional (Seminario)	3
<u>V CICLO (SEMESTRE)</u>	16
Seminario de Realidad Nacional	2
Enfermería Integrada en adultos y niños con problemas de salud físico y mentales	14
	./.

Cont. Cuadro N°1.

MATERIA	CREDITOS
<u>VI CICLO SEMESTRE</u>	17
Administración de la Atención de Enfermería (Seminario)	3
Curso electivo en Enfermería Clínica	14

1/ Se brindan los siguientes cursos electivos:

- Enfermería Materno Infantil
- Enfermería Comunitaria
- Enfermería Médico-Quirúrgica en un área clínica

FUENTE: Universidad de Costa Rica, Centro Universitario Regional del Atlántico.
Comisión de carreras nuevas.

para dedicar al estudio, dedicación que ha sido definida por ese estudio como: el tiempo completo de un estudiante promedio. No obstante que la carrera está dirigida a estudiantes de tiempo completo, también puede ser ofrecida a estudiantes de tiempo parcial, lo que traería como consecuencia que este tipo de estudiante dure más tiempo para completar su carrera.

Según la definición de crédito vigente: "Crédito es una unidad valorativa del trabajo del estudiante que equivale a 3 horas reloj semanales del trabajo mismo, durante 15 semanas, aplicados a una actividad que ha sido - supervisada, evaluada y aprobada por el profesor" 7/, si el estudiante - cuenta con 54 horas semanales disponibles para dedicar a sus estudios, ello implica que en los ciclos ordinarios (semestres de 15 semanas) el plan de estudios no podrá sobrepasar una carga académica de 18 créditos y en la - eventualidad de ofrecer cursos de verano (ciclos de 10 semanas de duración) no podrá superar a los diez créditos.

La carga académica, propuesta en el plan de estudios de la carrera de - Diplomado en Enfermería Rural es la siguiente: (Ver Cuadro N°1).

./.

7/ Consejo Nacional de Rectores (CONARE): Convenio para unificar la definición de "crédito" en la Educación Superior de Costa Rica, suscrito el 10 de noviembre de 1976.

CICLOS	CREDITOS
I	15
II	17
III *	8
IV	17
V	16
VI	17
<u>TOTAL</u>	<u>90</u>

* Curso de verano

Por consiguiente la carga académica que se propone para el plan de estudios, durante los 5 ciclos ordinarios y el ciclo extraordinario o de verano, es la adecuada según los criterios citados.

2.4. Concordancia del plan de estudios con la descripción del futuro -
graduado de Diplomado en Enfermería Rural

Con base en la descripción de cada una de las materias del área de especialización que fue proporcionada por el Centro Universitario Regional del Atlántico (Anexo B), se puede decir, en términos generales que el plan de estudios concuerda con las características propuestas en la descripción del futuro graduado de Diplomado en Enfermería Rural (Ver Anexo A).

3. Disponibilidad de personal docente y administrativo

Para poder tomar una decisión sobre la apertura de la carrera que se propone, es indispensable determinar si se cuenta con el personal docente y administrativo necesario para iniciar la carrera, y en caso de no tenerlo es necesario asegurarse de que existen las previsiones para conseguir o capacitar el personal necesario.

Si esta última es la situación existente, la fecha de apertura de la carrera debe posponerse, hasta que coincida con la disponibilidad de personal docente y administrativo apropiado.

Al respecto, el Centro Universitario Regional del Atlántico expresa: - que dispone del personal administrativo necesario, y del personal docente para impartir las materias de Humanidades y otros cursos básicos. En cuanto a los cursos del área de especialización, expresa también que dispone de los profesores de Biología, Bioquímica y Agronomía, que atenderán en forma colegiada los cursos de: Unidad de Estructura y Función Normal, y el Hombre y su Ambiente.

Los otros cursos del área de especialización serán atendidos por médicos y enfermeras graduadas, algunos con cursos de especialización y la mayoría con experiencia docente (Centro de Docencia Libre del Hospital de la Caja del Seguro Social en Turrialba).

Los cursos del área de especialización estarán atendidos por el siguiente personal:

ASIGNATURA	NOMBRE DEL PROFESOR
. Epidemiología General	Dr. E. Irías
. Unidad estructura y función normal	Lic. Arnoldo Núñez Prof. Sergio Araya
. El Hombre y su Ambiente	Lic. Arnoldo Núñez Prof. Guillermo Mata
. Salud y Sociedad (seminario)	Lic. Jorge Brenes

ASIGNATURA	NOMBRE DEL PROFESOR
. Nutrición y Antropometría	Dr. H. Qucsada
. Tecnología en Enfermería	Enf. L. Leonhardez
. Fundamentos Planificación Atención de Enfermería	Enf. Otero G.
. Administración de la Atención de Enfermería	L. Leonhardes
. Desarrollo Profesional (seminario)	Enf. E. Buján
. Enfermería Materno-Infantil	Enf. D. Hanson
. Enfermería Comunitaria	Enf. Watson Enf. M. Vega
. Enfermería Med. Quirúrgico	Dr. D' Ambrosio
. Enfermería Materno Infantil y Salud Pública	Dr. Arroyo Guerrero

Para 1979, el Centro dispone de dos tiempos completos para cursos del área de especialización 8/.

4. Disponibilidad de planta física y material didáctico

Al respecto expresa el Centro Universitario Regional del Atlántico, que dispone de las aulas del Centro y de una de docencia del Hospital de la Caja Costarricense de Seguro Social en Turrialba, así como de los laborato-

./.

8/ Documentos enviados a la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPLS), por la Comisión de Carreras Nuevas del Centro Universitario Regional del Atlántico, a través de la Vicerrectoría de Docencia de la - Universidad de Costa Rica, en carta N°VD-209-78, con fecha 10 de mayo de 1978.

rios propios y los del hospital local. Además dispone del equipo audiovisual de ambas Instituciones.

5. Costos adicionales de implantación de la carrera

La carrera será financiada con el préstamo del Proyecto Educación Superior/BID, en lo relacionado con las inversiones en bienes inmuebles con una suma que asciende a Q117.648,00 ^{9/}.

Los costos de operación se financiarán con los fondos de la Universidad de Costa Rica. El Cuadro N°2 muestra los costos adicionales estimados para impartir la carrera propuesta durante el período 1979-1981; la suma total de esos costos alcanza a Q1.302.216.99.

Tomando un ingreso de 40 estudiantes nuevos por año, con una deserción del 15% para el primer año, 5% para el segundo año y 2.5% para el tercer año, obtenemos que la población de estudiantes atendidos para los años 1979, 1980 y 1981, corresponde a 40, 74 y 120 respectivamente.

Si tomamos los costos adicionales de operación para cada año y lo dividimos entre el número de estudiantes atendidos en el mismo, obtenemos el costo adicional de operación por estudiante. Para la presente carrera es-

./.

^{9/} Proyecto Educación Superior/BID: Cuadro N°4.14, pág. IV-37. La suma es de \$13.680, convertida a colones nos da un total de Q117.648.00.

CUADRO N°2

COSTOS ADICIONALES PARA LA IMPLANTACION DE LA CARRERA DE DIPLOMADO EN ENFERMERIA RURAL EN EL CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL ATLANTICO, PARA EL PERIODO 1979-1981

(En colones)

ESPECIFICACIONES	TOTAL	ANOS		
	1979-1981	1979	1980	1981
TOTAL	1.302.216,99	383.268,50	430.267,62	488.680,87
Servicios Personales	1.003.216,99	247.268,50	336.267,62	419.680,87
Servicios no Personales	38.000,00	14.000,00	12.000,00	12.000,00
Materiales y Suministros	136.000,00	47.000,00	52.000,00	37.000,00
Maquinaria y Equipo	125.000,00	75.000,00	30.000,00	20.000,00

FUENTE: Universidad de Costa Rica, Centro Universitario Regional del Atlántico.
Comisión de carreras nuevas.

tos costos adicionales corresponden a Q9.581.71, Q5.814.43 y Q4.072.34 para los años 1979, 1980 y 1981 respectivamente. Promediando los resultados anteriores obtenemos que el costo de operación promedio adicional por estudiante es de Q6.489.49 para el período 1979 - 1981 (Ver Anexo C, Cuadro N° C.1).

Si tomamos los costos de inversión para la carrera y lo dividimos entre la población de estudiantes en el período obtenemos un indicador denominado "costo de inversión inicial por estudiante en el período".

Este indicador, aunque no toma en cuenta la depreciación de los bienes inmuebles, el empleo posterior de los mismos por otros estudiantes, el escalonamiento de los costos, la infraestructura existe de bienes inmuebles en el centro solicitante, los plazos de las inversiones, etc., podría constituir un elemento de comparación entre carreras similares, o entre carreras iguales que se imparten en distintos centros.

Para el caso de la presente carrera, la población estudiantil atendida en el período alcanza a 234 estudiantes. Dividiendo el costo de inversión inicial (Q117.648.00) entre la población de estudiantes mencionada anteriormente, el costo de inversión inicial por estudiante asciende a Q502.77 para el período 1979 - 1981.

6. Análisis comparativo de la presente carrera con relación a las carreras de Diplomado en Enfermería Rural propuestas por los Centros Universitarios Regionales de Guanacaste (CURG) y Occidente (CURO):

Los Centros Universitarios Regionales de Occidente (CURO), Guanacaste -

(CURG) y Atlántico (CURA): de la Universidad de Costa Rica, sometieron a consideración del CONARE, la creación de las carreras de Diplomado en Enfermería Rural, en sus centros respectivos. A continuación presentamos un análisis comparativo de las principales características de esas carreras.

6.1. Planes de estudio

El plan de estudios de la carrera propuesta por el Centro Universitario Regional del Atlántico, es igual al plan de estudios de la carrera propuesta para el Centro Universitario Regional de Guanacaste. El plan de estudios de la carrera propuesta por el Centro Universitario Regional de Occidente está estructurado de manera distinta; este plan incluye algunos cursos adicionales de Formación Humanística (Sociología Rural) y Formación Básica (Fundamentos de Química, Biología General y Física General Aplicada).

En cuanto a los cursos del área de especialización, aún cuando varían por la nomenclatura y número de créditos, su descripción coincide con la de los otros centros.

En términos generales podemos decir que hay una marcada similitud entre el Plan de Estudios propuesto para la carrera de Diplomado en Enfermería Rural por el Centro Universitario del Atlántico, con respecto a los planes propuestos por el Centro Universitario Regional de Guanacaste y Centro Universitario Regional de Occidente.

6.2. Duración de las carreras propuestas

La carrera de Diplomado en Enfermería Rural, propuesta por los tres Centros Universitarios Regionales de la Universidad de Costa Rica, está de-

finida como una carrera corta terminal. En los tres Centros está organizada con 6 ciclos: 5 ciclos ordinarios (semestres de 15 semanas) y un ciclo extraordinario o curso de verano (10 semanas de duración), esto hace que la carrera quede ubicada dentro del rango de duración de una carrera corta terminal (4 a 6 ciclos de 15 semanas cada uno).

6.3. Créditos de las carreras

La carrera de Diplomado en Enfermería Rural está estructurada para el Centro Universitario Regional de Occidente con un total de 94 créditos, que superan ligeramente el máximo de créditos para una carrera corta terminal (mínimo 60 créditos, máximo 90 créditos). En ese sentido la OPES recomendó lo siguiente:

"Se ajuste el total de créditos del Plan de Estudios, eliminando los 4 créditos de exceso que presenta actualmente sobre el máximo establecido para las carreras cortas terminales" 10/.

Para los Centros Universitarios Regionales de Guanacaste y del Atlántico la carrera está estructurada con un total de 90 créditos, por lo tanto, en estos casos se cumple el número de créditos que debe poseer una carrera corta terminal.

./.

6.4. Carga académica del estudiante

En los tres centros, la carrera está dirigida a estudiantes del tiempo completo y presenta una carga académica adecuada, que no supera las 54 horas de trabajo semanal, ya que en ninguno de los casos, sobrepasa los 18 créditos para los ciclos ordinarios (semestres de 15 semanas) o los 10 créditos para los ciclos extraordinarios (10 semanas de duración).

6.5. Costos adicionales de operación promedio por estudiante

Los costos adicionales de operación promedio por estudiante para la implantación de la carrera de Diplomado en Enfermería Rural, son similares en los Centros Universitarios Regionales de Guanacaste y del Atlántico (¢6.268.16 y ¢6.489.50 respectivamente). Tales costos difieren sustancialmente de los que presenta el Centro Universitario Regional de Occidente - que casi se triplican (¢18.309.90). (Ver Anexo C, Cuadros C.1, C.2, C.3).

6.6. Costos de inversión inicial por estudiante

Como se anotó antes "el costo de inversión inicial por estudiante para el período 1979 - 1981", en la implantación de esta carrera en el Centro Universitario Regional del Atlántico asciende a ¢502,7 en tanto que este costo es de ¢2.121,7 y ¢150,6 en los Centros Universitarios Regionales de Occidente y Guanacaste respectivamente. (Ver Anexo C., Cuadro C.4).

Podemos notar que el "costo de inversión inicial por estudiante para el período 1979 - 1981" es implantar esta carrera en el Centro Universitario Regional de Occidente, es mucho mayor que el de los otros centros: cuatro veces mayor que el costo del Centro Universitario Regional del Atlántico -

y catorce veces mayor que el costo del Centro Universitario Regional de Guanacaste.

7. Recomendaciones

Con base a las consideraciones anteriores se recomienda que:

- . Se autorice al Centro Universitario Regional del Atlántico de la Universidad de Costa Rica, a ofrecer la carrera de Diplomado en Enfermería Rural, por un período de tres promociones y con cupos máximos de 40 estudiantes nuevos por año 11/.
- . La carrera debe ser evaluada antes de recibir estudiantes nuevos para una cuarta promoción.
- . Se insta a la Universidad de Costa Rica a realizar una revisión de los costos de operación para la implantación de la carrera de Diplomado en Enfermería Rural en el Centro Universitario Regional de Occidente.

./.

11/ La Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES), acoge el criterio del Centro Universitario Regional del Atlántico, expresada en el documento enviado a través de la Vicerrectoría de Docencia de la Universidad de Costa Rica, en carta N°VD-299-78 del 10/5/78 (pág.8) de estar en capacidad de aceptar ese número de estudiantes nuevos por año.



ANEXO A

DESCRIPCION DEL FUTURO GRADUADO DE DIPLOMADO EN ENFER
MERIA RURAL, EN EL CENTRO UNIVERSITARIO DEL ATLANTICO

ANEXO A

DESCRIPCION DEL FUTURO GRUADO DE DIPLOMADO EN ENFERMERIA RURAL, EN EL CENTRO UNIVERSITARIO DEL ATLANTICO

"Se espera que el egresado asuma las responsabilidades que luego se enumeran, para el cumplimiento de las metas de los programas de salud comunitaria:

- . Colaborar con los profesionales médicos y paramédicos en la prevención, atención y curación de dolencias, en los ámbitos:
 - Materno Infantil
 - Nutricional y de antropometría
 - Oral
 - Siquiátrico
 - Contribuir en la atención de pacientes hospitalizados, ambulantes y en el hogar
- . Auxiliar en los tratamientos médico-quirúrgicos
- . Trabajar en la vigilancia epidemiológica
- . Desarrollar programas de dinámica de población
- . Participar en los programas de saneamiento ambiental
- . Identificarse con todo otro proyecto comprendido en el campo de la enfermería comunitaria, asistencialista y preventiva." ^{1/}

./.

^{1/} Documentos enviados a la OPES, por la Comisión de carreras nuevas del Centro Universitario del Atlántico, a través de la Vicerrectoría de Docencia de la Universidad de Costa Rica, en carta N°VD-299-78, con fecha 10 de mayo de 1978.

ANEXO B

DESCRIPCION DE LOS CURSOS DEL AREA DE ESPECIALIZA-
CION DE LA CARRERA DE DIPLOMADO EN ENFERMERIA RURAL

ANEXO B

DESCRIPCION DE LOS CURSOS DEL AREA DE ESPECIALIZA-
CION DE LA CARRERA DE DIPLOMADO EN ENFERMERIA RURAL

EE-1015 Epidemiología General:

Prerrequisitos: No tiene

El curso se relaciona con el estudio del concepto salud y enfermedad con un enfoque ecológico, epidemiología y de metodología científica.

Se incluye contenido de epidemiología, estadística, demografía y registros médicos. Se provee práctica en campo para recopilar y procesar estadísticamente, en forma elemental, los resultados de encuestas realizadas en comunidades objeto de estudio.

EE-1016 Unidad de Estructura y Función Normal:

Prerrequisitos: No tiene

Este curso enfatiza el estudio de la estructura y funcionamiento del cuerpo humano e integra aspectos de: anatomía, fisiología y bioquímica para comprender la función celular, la regulación y coordinación de diversos órganos y sistemas del hombre.

EE-1017 El Hombre y su Ambiente:

Prerrequisitos: No tiene

El curso se relaciona con el estudio de conceptos básicos sobre los agentes biológicos, físicos, químicos, psicológicos y sociales capaces

de alterar la salud, mecanismos de transmisión de las enfermedades, me
canismos inmunitarios, relación huésped-parásito, tipos de enfermedades
producidas por parásitos.

El propósito es conocer los agentes agresores internos y externos del
hombre y su relación con la salud individual y colectiva.

EE-1018 Seminario: Salud y Sociedad:

Prerrequisitos: No tiene

Este seminario tiene como fin el conocimiento, análisis e interpretación
de la problemática de salud en el país así como la política nacional
en materia de salud en la época actual. Tiene el propósito de que el
alumno conozca la estructura social y cómo se infiere la salud dentro
de dicha estructura.

EE-1005 Nutrición y Antropometría:

Prerrequisitos: No tiene

En este curso se imparten conocimientos sólidos sobre nutrición básica y
su aplicación a los problemas clínicos del individuo; factores que condi
cionan la prevalencia de la desnutrición, principalmente los mecanismos
de prevención y corrección de los trastornos nutricionales. Se provee
además conocimientos sobre la problemática nutricional del país, los
factores causales de la misma para aplicar medidas conducentes a la reha
bilitación y mantenimiento del estado nutricional y participar como agen

te de cambio en los programas de nutrición del estado y coordinando actividades con los de los otros sectores para la solución integral del problema nutricional.

EE-1006 Tecnología en Enfermería:

Prerrequisitos: EE-1015, 1010, 1017

Este curso tiene como finalidad dar conocimientos de enfermería básica, fomentar el desarrollo de actitudes, habilidades y destrezas en la aplicación de los principios científicos que rigen las técnicas de enfermería utilizadas en el cuidado del individuo, la familia y la comunidad.

Desarrolla una percepción de las necesidades básicas del individuo y la influencia de éstas en su adaptación al medio.

Tiende a iniciar al estudiante en el planeamiento de los cuidados de enfermería, enfatizando los aspectos de prevención primaria, secundaria y terciaria.

Se planean experiencias de aprendizaje que desarrollan habilidad en la utilización de recursos de la comunidad y se incluye la comprensión del rol que se debe asumir, en la promoción y conservación de la salud.

Se provee experiencia clínica supervisada en servicios asistenciales y de atención abierta.

EE-1007 Seminario: Fundamentos de la Planificación de la atención de Enfermería:

Prerrequisitos: EE-1015, 1016, 1017

Este seminario desarrolla habilidad en el estudiante para planear, ejecutar y evaluar la atención de enfermería que se le brinda al paciente utilizando como método el proceso de enfermería. Se hace énfasis en los principios científicos en que se basa el planeamiento y la realización de los cuidados de enfermería, se integran conceptos sobre metodología científica y su aplicación en la planificación.

Se planean laboratorios con el fin de correlacionar la teoría en la aplicación de la atención programática a individuos y familias seleccionadas.

EE-1008 Salud Materno-Infantil y Salud Pública:

Prerrequisitos: EE-1006, EE-1007

El curso comprende conceptos básicos de enfermería obstétrica y pediatra para ayudar al estudiante a desarrollar habilidad en la aplicación de principios generales del cuidado de enfermería en madres y niños, basados en la solución de problemas.

Incluye la comprensión del papel que debe asumir en la promoción, conservación, reparación de la salud y en la reproducción, embarazo, parto y puerperio así como los problemas más frecuentes de salud de la madre.

Enfatiza la paternidad responsable y los períodos de crecimiento y de

sarrollo del niño: neonatal, infancia y adolescencia.

Permite adquirir conocimientos, actitudes y destrezas para brindar cu
ido integral y continuo a la familia durante el ciclo materno y el cre
cimiento y desarrollo del niño. Ofrece experiencias supervisadas en
centros asistenciales y de atención abierta que contribuyen al cuidado
de la madre y el niño.

EE-1009 Enfermería Integrada en Adultos y Niños con problemas de salud físicos
y mentales:

Prerrequisitos: EE-1008

Este curso está estructurado para que el estudiante desarrolle compren
sión de los principios fundamentales relacionados con el cuidado inte
gral y continuo de individuos, niños, adultos y ancianos.

Incluye la intervención terapéutica de enfermería en el acercamiento
multidisciplinario a la problemática de salud mental del paciente y fa
milia en sus aspectos de prevención primaria, secundaria y terciaria
como parte integral de las actividades de enfermería en áreas asisten
ciales y de atención abierta.

Se integran aspectos isiopatológicos, psicosomáticos, de salud mental,
salud pública, dietética, farmacología y cuidados de enfermería de in
dividuos con problemas médico quirúrgicos y de salud mental más comunes
en el país.

Se ayuda al estudiante a desarrollar habilidad en liderazgo en la interpretación de necesidades a través de la aplicación del proceso programático de enfermería en la atención del paciente y familia.

EE-1010 Seminario Administración de la atención de Enfermería:

Prerrequisitos: EE-1009

Trata sobre la identificación de problemas y áreas problemas en salud mental para la intervención terapéutica de la enfermera. Enfatiza los aspectos de enfermería psiquiátrica comunitaria, incluyendo la problemática de salud mental en la comunidad y los recursos de que dispone la misma para enfrentarlas.

EE-1011 Seminario: Administración de la atención de Enfermería:

Prerrequisitos: EE-1009

Se relaciona con el estudio de conceptos básicos, principios generales y tendencias modernas en el desarrollo de liderazgo en enfermería en diferentes niveles de acción: en el proceso de administración de la atención de enfermería en la intervención en organismos profesionales.

Se provee amplia oportunidad de aplicar en laboratorio. los principios generales en el desarrollo de liderazgo a través de la aplicación de las diferentes etapas del proceso de administración en enfermería. Se proporcionan experiencias clínicas en Centros Asistenciales y Salud Pública en área rural.

EE-1013 Seminario: Desarrollo Profesional:

Prerrequisitos: EE-1010, EE-1011

Este seminario tiende a la formación consciente del estudiante de acuerdo a su cultura, concepción del individuo, su perspectiva legal y filosófica de la naturaleza y dignidad de la persona humana. Se da énfasis a la evolución histórica de la profesión y la participación de la enfermera en la misma.

Se exponen conceptos fundamentales para ayudar al análisis de los problemas específicos de la vida profesional, de los deberes y derechos de la profesión y se tiende a crear conciencia en el estudiante ante su responsabilidad de participar en asociaciones gremiales.

EE-1014 Curso Electivo en Enfermería Materno-Infantil:

Prerrequisitos: EE-1009

Se profundizan los conocimientos sobre atención de la madre y el niño. Se espera que el estudiante adquiera destrezas y conocimientos para la atención del parto normal e identifique algunas patologías durante la gestación, parto y puerperio.

Se amplían conocimientos sobre crecimiento y desarrollo del niño y del adolescente. Se hace énfasis en Educación Sexual.

EE-1015 Curso Electivo en Enfermería Comunitaria:

Prerrequisitos: EE-1009

Pretende que el estudiante sea capaz de definir e interpretar los principios en que se basa la Enfermería Comunitaria y de conocer el rol en el estudio de la vigilancia epidemiológica, valoración de la magnitud de problemas de salud, trabajo con grupos de la comunidad para promover la participación activa de esos grupos en la solución de la problemática de salud.

EE-1016 Curso Electivo en Enfermería Médico-Quirúrgico:

Prerrequisitos: EE-1009

Se amplían conocimientos sobre fisiopatología, terapéutica y cuidados de Enfermería Médico-Quirúrgico a pacientes con problemas que requieren atención progresiva." ^{1/}

^{1/} Documentos enviados a la OPES, por la Comisión de carreras nuevas del Centro Universitario del Atlántico, a través de la Vicerrectoría de Docencia de la Universidad de Costa Rica, en carta N°VD-299-78, con fecha 10 de mayo de - 1978.

ANEXO C

COSTOS ADICIONALES DE OPERACION PROMEDIO Y COSTOS DE INVERSION INICIAL POR
ESTUDIANTES PARA LA IMPLANTACION DE LA CARRERA DE DIPLOMADO EN ENFER -
MERIA RURAL EN LOS TRES CENTROS REGIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

CUADRO C.1

COSTO ADICIONAL DE OPERACION PROMEDIO POR ESTUDIANTE , PARA LA
IMPLANTACION DE LA CARRERA DE DIPLOMADO EN ENFERMERIA RURAL, EN
EL CENTRO UNIVERSITARIO DEL ATLANTICO PARA EL PERIODO 1979-1981

ESPLCIFICACIONES	PERIODO	AÑOS		
	1979-1981	1979	1980	1981
Costo de operación adicio nal (en colones)	1.302.216,99	383.268,50	430.267,62	488.680,87
Proyección de matrícula (estudiantes por año)	-	40 <u>a/</u>	74 <u>a/</u>	120 <u>a/</u>
Costo de operación adicio nal por estudiante (en co lones)	6.489,49 <u>b/</u>	9.581,71	5.914,43	4.072,34

a/ Se proyectó la matrícula en base al máximo recomendado por OPES, y tomando un índice de deserción del 15% para el primer año, 5% para el segundo año y para el tercer año 2.5%.

b/ Promedio

FUENTE: Estimaciones de la OPES con base al documento enviado por la Comisión de carreras nuevas del Centro Universitario Regional del Atlántico, pág. 3.

CUADRO C.2

COSTO ADICIONAL DE OPERACION PROMEDIO POR ESTUDIANTE, PARA LA IMPLANTACION DE LA CARRERA DE DIPLOMADO EN INFERMERIA RURAL, EN EL CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DE OCCIDENTE PARA EL PERIODO 1979-1981

ESPECIFICACIONES	PERIODO	AÑOS		
	1979-1981	1979	1980	1981
Costo de operación adicional (en colones)	3.133,310,0	487.657,0	1.039.727,0	1.556.426,0
Proyección de matrícula - (estudiantes por año)	-	30 <u>a/</u>	50 <u>a/</u>	81 <u>a/</u>
Costo de operación adicional por estudiante (en colones)	18.309,93 ^{b/}	16.255,23	19.459,41	19.215,14

a/ Se proyectó la matrícula en base al máximo recomendado por OPES, y tomando un índice de deserción del 15% para el primer año y 5% para el segundo año y para tercer año 2.5%.

b/ Promedio

FUENTE: Estimaciones de la OPES con base al documento enviado por el Departamento - de Ciencias Naturales del Centro Universitario Regional de Occidente, pág. 9.

CUADRO C.3

COSTO ADICIONAL DE OPERACION PROMEDIO POR ESTUDIANTE, PARA LA IMPLANTACION DE LA CARRERA DE DIPLOMADO EN ENFERMERIA RURAL, EN EL CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DE GUANACASTE PARA EL PERIODO 1978-1980

ESPECIFICACIONES	PERIODO 1978-1980	AÑOS		
		1978	1979	1980
Costo de operación adicional (en colones)	1.717.470,0	- a/	- a/	- a/
Proyección de matrícula (estudiantes por año)	274,0	50 b/	93 b/	134 b/
Costo de operación adicional por estudiante (en colones)	6.268,10 c/	-	-	-

a/ Se cuenta con información solamente para el período 1978 - 1980.

b/ Se proyectó la matrícula en base al máximo recomendado por OPES, y tomando en cuenta un índice de deserción del 15% para el primer año, 5% para el segundo año y para el tercer año 2.5%.

c/ Promedio

FUENTE: Estimaciones de la OPES, en base a documentos enviados por el Centro Universitario Regional de Guanacaste.

CUADRO N°C.4

COSTOS DE INVERSION INICIAL POR ESTUDIANTE PARA LA IMPLANTA
CION DE LA CARRERA DE DIPLOMADO EN ENFERMERIA RURAL EN LOS
TRES CENTROS UNIVERSITARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

(En colones)

<u>CENTRO UNIVERSIT.</u>	<u>COSTO DE INVERSION INI</u> <u>CIAL POR ESTUDIANTE</u>	<u>COSTO DE</u> <u>INVERSION INICIAL</u>	<u>POBLACION ATENDIDA EN</u> <u>EL PERIODO 1979-1981</u>
Centro Universit. Regional del Atlán tico	502,7	117.648,00	234
Centro Universit. Regional de Guana- caste	150,6	41.280,0	274 ^{a/}
Centro Universit. Regional de Occi - dente	2.121,7	354.320,0	167

a/ Esta carrera se inició en 1978, sin embargo se está tomando un período inicial de tres años, igual que la de los otros Centros.

FUENTE: Estimaciones de la OPES.